

CÓRDOBA, 16 FEB 2018

VISTO:

El expediente N° **0000828/2014**, presentado por la alumna **DI NATALE MARÍA ALEJANDRA DNI 20.452.611** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde solicita cambio de Plan de Estudios del Plan 892/78 al Plan 892/93 y el correspondiente reconocimiento de las asignaturas aprobadas

Y CONSIDERANDO:

Que la Res. ECI N° 032/2014 autoriza el cambio de plan y la incorporación de la alumna María Alejandra DI NATALE DNI 20.452.611 como alumna regular del Plan 892/93 de la Licenciatura en Comunicación Social;

Que el punto 13.2 del apartado D de la Res. HCS N° 236/93 establece el Régimen de Equivalencias con el Plan Ord. 11/78;

Que por aplicación de la Ordenanza del HCS N° 12/86- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Que mediante Res. FCC N° 1170/2017 se otorgó equivalencias en las asignaturas Cód. 08- Teorías Sociológicas I y 15- Historia Argentina Contemporánea, lo que permite el otorgamiento de nuevas equivalencias;

Que en virtud de lo dispuesto en el art. N° 2 de la Resolución N° 711/2016 del HCS se otorga a la Decana Normalizadora las mismas competencias y atribuciones del cargo de Decano establecidas en los Estatutos Universitarios;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION

RESUELVE:

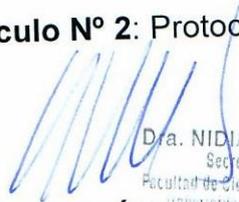
Artículo N° 1: Conceder a la alumna DI NATALE MARÍA ALEJANDRA DNI 20.452.611, equivalencias en las asignaturas TEORÍAS SOCIOLOGICAS II

))

(Cód. 11) con calificación 8 (ocho) y MOVIMIENTOS ESTÉTICOS Y CULTURA ARGENTINA (Cód. 19) con calificación 7 (siete), ambas pertenecientes al Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, Plan 892/93.

Artículo N° 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.




Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 055


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

